RESOLUCION N° 1746 /2018 EXPEDIENTE N° 3722/2003

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de junio de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo solicitado mediante Acordada N° 126/2018, por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario -Sala "B"-.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n° 3395/2018 y cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION